

una decisión adoptada por el Tribunal de referencia no ajustada a derecho.

3.º El opositor arriba relacionado aportará ante el Departamento los documentos señalados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 20), en el plazo de treinta días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de septiembre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**22527** ORDEN de 24 de septiembre de 1984 por la que se nombra y hace pública la composición de los Tribunales que habrán de juzgar las pruebas para el ingreso en la Escala de Profesores de Materias Técnico-Profesionales y Educadores de Enseñanzas Integradas

Ilmo. Sr.: Celebrado el sorteo a que se refiere la base 4.2 de la Orden ministerial de 28 de junio de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de julio), por la que se convocan pruebas de ingreso a la Escala de Profesores Técnico-Profesionales y Educadores de Enseñanzas Integradas, para determinar la composición de los Tribunales que habrán de juzgar las mencionadas pruebas, Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Hacer pública la composición y el lugar de actuación de los Tribunales que habrán de juzgar las fases de concurso-oposición a la Escala de Profesores de Materias Técnico-Profesionales y Educadores de Enseñanzas Integradas, en todos los turnos convocados, y que figuran como anexo a la presente Orden.

Segundo.—De acuerdo con la base 5.2 de la convocatoria, los Tribunales anunciarán con quince días naturales de antelación en el «Boletín Oficial del Estado», la fecha, hora y lugar en que se realizará el sorteo público que determinará el orden de actuación de los opositores.

Tercero.—Los miembros de los Tribunales tendrán derecho al percibo de dietas y gastos de locomoción, en el caso de que tengan que desplazarse de su residencia oficial. A estos efectos, quedan autorizados a utilizar cualquiera de los medios de locomoción previstos en el Real Decreto 1344/1984, de 4 de julio, e igualmente vehículo propio.

Cuarto.—Actuará como habilitado del Tribunal el del Centro de Enseñanzas Integradas donde el Tribunal actúe o el de la Subdirección General de Enseñanzas Integradas.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 24 de septiembre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Felicitas Muriel Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

#### ANEXO

##### FORMACION EMPRESARIAL (MADRID)

###### Tribunal titular

Presidente: Don Jesús Pascual Alonso.

###### Vocales:

Número 1, don Manuel Santos Ares; número 2, don Félix Camuñas López; número 3, don Antonio del Manuel Rubio; número 4, don Francisco Lliiso Genovés.

###### Tribunal suplente

Presidenta: Doña Paloma Zalve Sigüenza.

###### Vocales:

Número 1, don Andrés Oliver Oliver; número 2, don Benigno Álvarez González; número 3, don Edmundo Pérez Pérez; número 4, doña Teresa Castro Contreras.

##### DIBUJO (CEI ZAMORA)

###### Tribunal titular

Presidente: Don Jaime Santos Concejero.

###### Vocales:

Número 1, don Manuel Tovar Delgado; número 2, don Teodoro Inchausti Alonso; número 3, don Francisco J. Cabello Aibalá; número 4, don Antonio Carrasco Peccl.

###### Tribunal suplente

Presidente: Don Félix Martínez López.

###### Vocales:

Número 1, don Manuel Ibáñez Moya; número 2, don Angel Rottegui Ortiz de Zárate; número 3, don José María López Escar; número 4, don Miguel A. Caudevilla Arregui.

##### TECNOLOGIA ELECTRONICA (CEI ALBACETE)

###### Tribunal titular

Presidente: Don Jesús Mora García.

###### Vocales:

Número 1, don Vicente Vera Cos; número 2, don Eufasio Cabezas Gómez; número 3, don Manuel López de la Calle; número 4, don Juan Antonio Rodrigo Yáñez.

###### Tribunal suplente

Presidente: Don José A. Moreno Garro.

###### Vocales:

Número 1, don Gerardo Pazo Echevarría; número 2, don Fernando Giralda Cid; número 3, don José Miguel López Higuera; número 4, don Alberto Santoja Tabernero.

##### TECNOLOGIA METAL (CEI ALCALA)

###### Tribunal titular

Presidente: Don Juan José Fernández-Fernández.

###### Vocales:

Número 1, don Anselmo Galán Vélez; número 2, don Alejandro Jiménez Jaredo; número 3, don Emilio Goñi Menéndez; número 4, don Alfonso Ruiz Millán.

###### Tribunal suplente

Presidente: Don Carlos Castaño Vidriales.

###### Vocales:

Número 1, don Alfonso Ruiz Míñuesa; número 2, don Julián Camarero de la Torre; número 3, don José Matías Antuña García; número 4, don Isidro Luque Mármol.

##### TECNOLOGIA ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL (ZARAGOZA)

###### Tribunal titular

Presidente: Don Julián Avinzano Sanjoaquin.

###### Vocales:

Número 1, don Ignacio Constantino Cavanillas; número 2, doña María Teresa García Blanco; número 3, don Edmundo Pérez Pérez; número 4, doña Teresa Castro Contreras.

###### Tribunal suplente

Presidente: Don Pedro Gómez Mora.

###### Vocales:

Número 1, don Matías Martorell Femenias; número 2, don Luis Zabajo Lorenzo; número 3, don Francisco Javier Abad Carrillo; número 4, doña María Luz Lániz Ituño.

##### TECNOLOGIA MODA Y CONFECCION (CEI ZARAGOZA)

###### Tribunal titular

Presidente: Don David Gascón Gascón.

###### Vocales:

Número 1, doña Margarita Hernández Garrido; número 2, don Juan Carlos Sánchez García; número 3, doña María Jesús Cabrera Banito; número 4, don José I. Argote Beamurguía.

###### Tribunal suplente

Presidente: Don Jaime Gracia Gargante.

###### Vocales:

Número 1, don Juan José Cascón Hernández; número 2, don Luis Lorenzo Ródenas; número 3, don Pedro A. Sanguino Salado; número 4, don Arturo Santamaría Pérez.

**22528** ORDEN de 24 de septiembre de 1984 por la que se nombra y hace pública la composición de los Tribunales que habrán de juzgar las pruebas para el ingreso en la Escala de Profesoras de Prácticas y Actividades de Enseñanzas Integradas.

Ilmo. Sr.: Celebrado el sorteo a que se refiere la base 4.2 de la Orden de 28 de junio de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), por la que se convocaban pruebas de ingreso a la Escala de Profesoras de Prácticas y Actividades de Enseñanzas Integradas para determinar la composición de los Tribunales que habrán de juzgar las mencionadas pruebas, Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Hacer pública la composición y el lugar de actuación de los Tribunales que habrán de juzgar las fases de con-